MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 834.=

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES" (CON PRÓRROGA). PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA SERVITEK.

Asunción, 31 de octubre de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 808 del 23 de octubre de 2012, elevada por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 3597/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES" (CON PRÓRROGA)**, para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, ha cumplido con los trámites conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.

Que la máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación:

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 1278 del 26 de octubre de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES" (CON PRÓRROGA),** para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma: **SERVITEK** por un monto total mínimo de Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones) IVA Incluido; hasta un monto total máximo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) IVA Incluido.-

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 240 **"GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"**.

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DEARNOLD
MINISTRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARIA GENERAL

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General